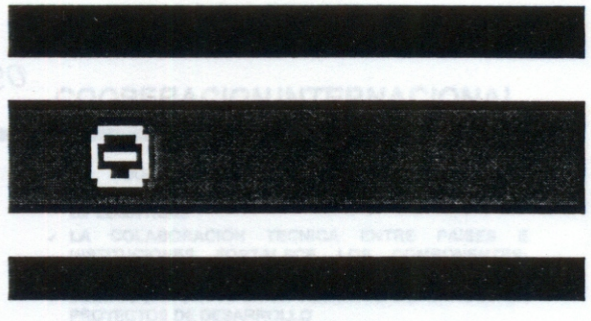


COOPERACION PARA EL DESARROLLO MEXICO - COSTA RICA



- ✓ NO DEBE APLICARSE A PROGRAMAS QUE NO SEAN NACIONAL O INSTITUCIONALMENTE PRIORITARIOS
- ✓ NO DEBE LIMITARSE AL INTERCAMBIO DE TÉCNICOS O ESPECIALISTAS, SINO PROMOVER LA GENERACIÓN DE NUEVOS EJECUCIONALES Y MODOS NUEVOS DE COOPERACION

LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS REALIZADA A TRAVÉS DE LA COOPERACION DEBE GENERAR UN PROCESO SUSTENTABLE

FORMULACION DE PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL

- SELECCIONAR LAS ÁREAS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS PRIORITARIOS, PARA MEJORAR IMPACTO Y BENEFICIO
- FOMENTAR LA INTEGRACION DE PROYECTOS DE MEDIANO PLAZO Y MAYOR ENVERGACURA, REDUCIR LAS ACCIONES PUNTUALES
- APROVECHAR LA COOPERACION PARA INCIDIR EN UN MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE OPERACION, ADMINISTRACION, EDUCACION, AMBIENTAL, PRODUCTIVO, ADMINISTRATIVO, TECNOLÓGICO, ETC.

- INCORPORAR A LOS SECTORES PRIVADO, SOCIAL, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACION, PARA GENERAR PROGRAMAS INTEGRALES
- IMPULSAR LA PREVISION DE RECURSOS FINANCIEROS PARA MULTIPLICARLOS MEDIANTE COOPERACION E INTEGRAR RECURSOS DE DISTINTAS FUENTES
- REALIZAR DIAGNOSTICOS Y ESTUDIOS PROSPECTIVOS SECTORIALES, ASI COMO DE TENDENCIAS Y POTENCIALIDADES DE LA COOPERACION

Embajada de México en Costa Rica
21-22 de Noviembre de 1996.